



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

A los efectos de someter al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Miguel Fisac es uno de los arquitectos españoles más destacados del siglo XX. Sus obras, tanto religiosas como civiles, han estado en la vanguardia de cada época, y muchas se han podido realizar solo gracias a las invenciones del propio arquitecto como el ladrillo aligerado y sus sistemas de 'huesos' de hormigón (ver El País del 27 de septiembre del 2003).

A pesar de haber cumplido 92 años, Miguel Fisac sigue construyendo. Para celebrar el aniversario de su nacimiento, se está llevando a cabo la rehabilitación de muchos de sus edificios.

Guadalix de la Sierra tiene el privilegio de contar con una de sus obras, la Capilla situada al principio del camino del cementerio nuevo, en trámite de declaración como Bien de Interés Común. Sus grandes luces, su atrevida fachada deslizante de cristal y su emplazamiento privilegiado le dan una enorme luminosidad y unas espectaculares vistas sobre el entorno de nuestro pueblo.

Por desgracia, la Capilla de Fisac se encuentra en un estado vergonzoso. Ha sido totalmente abandonado por sus actuales propietarios, y los múltiples actos vandálicos le ha dejado sin cristales y convertido en un lugar indeseable. A pesar de múltiples llamadas a la atención, incluso desde la Cámara de los Diputados de la Comunidad de Madrid (Boletín de la CAM PE-1546/2000), este deterioro continúa, hasta el punto de que en poco tiempo el edificio podría correr el peligro de derrumbamiento.

Varios miembros de la Asamblea de Izquierda Unida de Guadalix tuvieron una entrevista con D. Miguel hace poco. Su prodigiosa memoria le permitió recordarse de los detalles del proyecto, dar su apoyo para la rehabilitación del edificio y incluso ofrecer a personarse en Guadalix para darnos ideas para la renovación. Dicha reconversión (ejem. para un Tanatorio municipal u otro uso adecuado) aportaría múltiples beneficios, empezando con **un imagen de alta calidad** para el pueblo, convirtiéndose en un lugar emblemático y un foco de atracción.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Dado el peligro de derrumbamiento inminente y el evidente abandono por parte de sus propietarios, expropiar por vía de urgencia el edificio y el solar de la Capilla de Miguel Fisac, convirtiendo ambos en propiedad municipal.

SEGUNDO.- Encargar y acometer sendos estudios y proyectos arquitectónicos en colaboración con el propio Miguel Fisac para verificar la cuantía de la rehabilitación del edificio, con vistas a su uso como Tanatorio Municipal.

TERCERO.- Investigar las posibles fuentes de subvención de las obras a través del Colegio de Arquitectos y la Comunidad de Madrid.

CUARTO.- Invitar al propio D. Miguel Fisac a participar en el proceso y, por supuesto, para presidir la inauguración oficial del edificio renovado.